



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Jojutla/Yautepec. MOR

Periodo de Comisión: 10 al 14 de junio de 2019

Fecha de Presentación: 24 de junio de 2019

RUC: 9235

Mtro. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realización de visita ordinaria de inspección, conforme a la norma NOM-007-SESH-2010, del parque vehicular de los regulados Gas de Provincia, S. A. de C. V., Gas Global Corporativo, S. A. de C. V. y Sonigas Puebla, S.A. de C.V. en las plantas de distribución, ubicadas en calle de los palos No. 39, San Pablo Xochimehuacan, Puebla, m. 250+000 de la Carr. Mexico-Veracruz, Tehuacán, Puebla, Tepanco de López, Puebla y Tecali de Herrera, Puebla..

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

En el sitio visitado, se realizó la inspección de 2 autotanques y 2 vehiculos de reparto por cada planta. Cabe señalar que se identificaron hallazgos, el cual en una planta durante la ejecución de la inspección ameritó la imposición de medida de seguridad.

En cada planta visitada, se contó con la presencia de un empleado y dos testigos, quienes estuvieron presentes durante la diligencia. Las personas que atendieron las visitas proporcionaron la información sobre el parque vehicular inspeccionado.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Con la visitas de inspección permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, teniendo siempre presente la seguridad operativa y seguridad industrial, logrando tener un mejor administración del riesgo..

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se dio cumplimiento al Programa de Inspección, mediante la ejecución de las Actas Circunstanciadas No. ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/ PUE/VPE-AC-3170/2019, ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/PUE/VPE-AC-3171/2019, ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/PUE/VPE-AC-3172/2019, ASEA/USIVI/DGSIVC/5S.2.1/GLPTR/PUE/VPE-AC-3173/2019..

Verificar las condiciones seguras de operación.

ATENTAMENTE

Javier Almaraz Robles
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

